



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 59

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**

**Sesión Plenaria núm.: 59**

**Celebrada el día 20 de Mayo de 1994, en Salamanca**

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 220-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Centro Democrático y Social y Mixto, instando del Gobierno de la Nación y de organismos públicos y privados apoyo para la declaración de la Ciudad de Salamanca como Capital Cultural Europea para el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 182, de 11 de Mayo de 1994.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	2378	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	2378
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión, y dirige unas palabras a la Cámara.	2378	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	2381
El Secretario, Sr. Amilivia González, da lectura al Orden del Día.	2378	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	2382

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2385	Intervención del Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2386
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	2385	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	2387
		Se levantó la sesión a las dieciocho horas veinte minutos.	2387

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos)

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Silencio, por favor. Se abre la sesión. Señoras y señores Procuradores, abrimos esta sesión. Una sesión que, por acuerdo de la Mesa de las Cortes y Junta de Portavoces, que tengo el honor de presidir, estamos celebrando en esta mi Salamanca, campera y universitaria, cuna del Derecho de Gentes, de la primera Gramática española y patrimonio de la humanidad, cuya candidatura para que sea designada Capital Europea de la Cultura van sin duda a respaldar los distintos Grupos Políticos con representación parlamentaria en esta Cámara Legislativa.

Cámara que vuelve hoy a reunirse en esta ciudad, como ya lo hiciera en febrero de mil novecientos ochenta y ocho para conmemorar el quinto aniversario de la promulgación de nuestro Estatuto de Autonomía, cuyo proyecto -curiosamente- también aquí fue aprobado hace ya casi trece años, cuando el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno se constituyó en el Colegio Mayor Arzobispo Fonseca de los Padres Irlandeses aquella Asamblea Parlamentaria de Parlamentarios Nacionales y Diputados Provinciales; y que, posteriormente, fue sancionado por Su Majestad, el Rey, mediante Ley Orgánica de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres, convirtiéndose así en la norma institucional básica para la organización de las nueve provincias que conforman nuestra Comunidad.

Pues bien, con este Estatuto de Autonomía, Castilla y León recuperaba su máximo órgano de representación: las Cortes. Unas Cortes democráticas, que se sienten, con orgullo, legítimas herederas de aquella Curia Regia que allá por el año mil ciento ochenta y ocho convocara el monarca Alfonso IX en el antiguo Reino de León, y a la que por vez primera, junto a nobles y clérigos, asistieron también representantes de nuestras villas y ciudades, representantes del pueblo llano, convirtiéndose así en el antecedente más remoto del actual sistema parlamentario.

Esas Cortes históricas, las más antiguas del mundo, que con carácter itinerante se convocaron a lo largo de ocho siglos en diferentes sitios y lugares que estaban entonces bajo la jurisdicción de la Corona de los Reyes de Castilla y León, fuera incluso de lo que hoy es territorio de nuestra Comunidad, vuelven a Salamanca,

donde ya se reunieron en el año mil cuatrocientos sesenta y cinco.

Y ahora lo hacen para celebrar una sesión plenaria de carácter monográfico, cuya única intención es la de avalar institucionalmente la candidatura de esta ciudad como Capital Cultural Europea para los albores del siglo XXI.

Yo, en mi doble condición de Presidente de este Parlamento y como salmantino que soy, antes de entrar en el Orden del Día de la sesión, quiero con estas breves palabras dar la más cordial bienvenida a todos los Procuradores de estas Cortes, así como a los restantes miembros del Gobierno Regional y a su máximo responsable, que, siendo Procurador, es además Presidente de esta Comunidad.

Y agradecer a todos los ciudadanos castellanos y leoneses, muy especialmente a vosotros, los salmantinos, y a las autoridades que hoy nos acompañan, el apoyo que a través de Sus Señorías, que tan digna y legítimamente les representan, van a buen seguro a prestar a la Propuesta de Resolución que, sin más demora, pasamos a debatir.

Muchas gracias. Y ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ):** Primer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, del Centro Democrático y Social y Mixto, instando del Gobierno de la Nación y de organismos públicos y privados, apoyo para la declaración de la ciudad de Salamanca como Capital Cultural Europea para el año dos mil o dos mil uno".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Habiéndose presentado esta Proposición No de Ley suscrita por todos los Grupos representativos en la Cámara, se abre un turno para fijación de posiciones, que utilizarán de mayor a menor.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Javier León de la Riva.

**EL SEÑOR LEON DE LA RIVA:** Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Las Cortes de Castilla

y León se reúnen hoy en este Palacio de Congresos para celebrar un Pleno extraordinario.

Pleno extraordinario en el más amplio sentido del término, porque si carácter extraordinario tiene la celebración de esta Asamblea Legislativa lejos de las piedras del Castillo de Fuensaldaña, no menos extraordinario es el motivo que aquí nos reúne.

Señorías, la Presidencia nos ha convocado aquí para que con nuestra presencia y nuestro acuerdo expresemos nuestro apoyo de forma inequívoca a Salamanca como Capital Cultural Europea.

Y ha querido la ordenación del debate que sea el Portavoz del Grupo mayoritario, vallisoletano de nacimiento, pero con un cincuenta por ciento de sangre salmantina en sus venas, a quien le corresponda el honor de subir y abrir el turno de intervenciones.

Y lo voy a hacer con la seguridad de quien sabe que la iniciativa que se defiende va a salir adelante, con la tranquilidad de quien no tiene que analizar el discurso de los otros Portavoces para detectar sus puntos débiles y estructurar a partir de ellos el turno de réplica, y con la serenidad que proporciona el tema que nos ocupa, alejado de intereses partidistas, ajeno a las tensiones políticas del momento y a las crispaciones y descalificaciones, siempre innecesarias.

Señorías, al plantearme mi intervención para este Pleno, me surgió la duda sobre el contenido que debía darle a la misma, puesto que no es ésta la primera ocasión en que el Pleno de la Cámara se ocupa de reivindicar para Salamanca la Capitalidad Cultural Europea.

Acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes en la primera y en la segunda legislaturas ya apoyaron esta misma reivindicación, aun cuando el resultado no fuera el apetecido.

Las carencias infraestructurales invocadas entonces para inclinar la balanza a favor de Madrid hoy han sido subsanadas en gran parte -buena muestra de ello es este Palacio en el que estamos reunidos-, y las aún pendientes pueden resolverse de aquí al año dos mil.

Una primera posibilidad era la que, siguiendo la pura técnica legislativa, me llevaría a estructurar una defensa de la Proposición No de Ley en el más puro estilo parlamentario, pero ello no entonaría con el contenido extraordinario de esta sesión.

Una segunda posibilidad me permite argumentar la defensa de la Proposición No de Ley invocando una serie de datos más o menos estadísticos que justifiquen la nominación de Salamanca frente a ciudades competidoras del presente, e incluso de otras ciudades que ya fueron sede de la capitalidad. Para ello, bastaría repasar el Diario

de Sesiones que recoge aquellos debates y reiterarlos reimpresos en esta sesión.

Pero las dudas se me despejaron cuando a lo largo de esta semana releía algunos textos sobre Salamanca. Y es que si -como dijera Cervantes- "Salamanca enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado", quien lee varios días sobre Salamanca no puede sino hablar de Salamanca.

Así que, señor Presidente, Señorías, permítanme que, parafraseando al ilustre autor de la Guía Sentimental de Salamanca, a don Juan Domínguez Berrueta, en la exquisita edición facsímil de Europa Artes Gráficas, comience de su mano mi paseo salmantino dedicando un recuerdo -y cojo del texto del autor de la Guía- "a mi madre que me hizo sentir el encanto de una Salamanca donde ella nació y a la que las injurias de los hombres antes que la de los tiempos van acabando poco a poco".

Y es que, Señorías, Salamanca es, como acertadamente escribe el profesor Bonet Correa en el prólogo de "La Atenas castellana" de Fernando de la Flor "lugar en donde se alberga el palacio de las musas y el templo de Apolo y de Minerva". Salamanca ha sido desde la Edad Media hasta nuestros días la ciudad del saber. En la Contrarreforma fue ciudadela de saber teológico y centro de la literatura eclesiástica. Geográficamente situada cerca de la frontera de Portugal, Salamanca conoció los embates de las guerras, a la vez que fue plaza fuerte de la ortodoxia doctrinal. Paraje estratégico, punto de paso y estacionamiento de tropas en pugna con la carrera estudiantil, la "Atenas Castellana" fue la palestra y el campo de lizas y retóricas, de liza, de retóricas y dialécticas contiendas, el escenario de las escaramuzas del arte y de la agudeza del ingenio.

Pero volviendo a la Guía Sentimental, recordemos que la ciudad nació a la vida civil cuando el Conde don Raimundo de Borgoña, en el comienzo del siglo XII, puebla Salamanca y la otorga los primeros fueros. Y, siguiendo a Domínguez Berrueta, "la pobló de siete razas, naturas o naciones. Los francos, que habitaron la Puebla de la Catedral, y los serranos, la de San Bartolomé; los gallegos, la de San Blas; los castellanos, la de Santo Tomás, y los toresas, la de San Julián; los portugueses, la de Santo Tomás; los branoncionos la de San Román, quedando los indígenas, los mozárabes, en la de Santiago".

Esta diversidad de pueblos parece que subsiste hoy todavía, después de ocho siglos, y por eso había en el Concejo de la ciudad siete justicias -no contaban los gallegos-, y un corregidor forastero para corregir a los justicias.

Luego estas siete naturas se agruparon en dos bandos para mejor hacerse la guerra. Y los bandos se instituyeron en el Concejo y en la Clerecía de la ciudad entera,

dividiéndola en dos razas enemigas con un cuartel general, la una en San Benito y la otra en Santo Tomé.

"Advierte hija mía" -dice Cervantes- "que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, y que de ordinario cursan en ella y habitan diez o doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de buen humor. Los vizcaínos, cortos de razones; los manchegos, avalentados; la masa de aragoneses, valencianos, catalanes, gente pulida; los nobles castellanos; los extremeños, que tenían de todo; los agudos y sagaces andaluces; los gallegos, sin predicamento; los asturianos, con su grosura; los portugueses, cada loco con su tema".

Toda esta multiplicidad de forasteros, así calificados por Cervantes, se mezclaba con la variedad de razas vecindadas en la ciudad, resultando la más diversa sinfonía de decires y quererres que haya amenizado acaso población alguna de España y de sus Indias.

Vida de Salamanca, tan variada, tan independiente, tan alegre. Donde se comportaban jóvenes de todos los países y de todas las condiciones. Donde cada uno tenía la libertad de arreglar su existencia según el temperamento y según sus gustos. Donde la virtud era indulgente para las diversiones, y aun para las locuras. Donde los perezosos y los ignorantes respetaban en cambio el trabajo y el saber, como escribía Reynier en "La vida universitaria en la antigua España".

Y si hoy podemos afirmar que cuanto acabamos de decir de las gentes de Salamanca de aquella época sigue siendo cierto en los umbrales del año dos mil, algo muy distinto cabe decir de las casas solariegas, torres, palacios, caserones históricos de Salamanca, de los que más que su arquitectura importa su color: color de pátina dorado al sol, de los que los vándalos de fuera y los de dentro no dejaron apenas piedra sobre piedra de Roma la Chica. Veinticinco parroquias, cinco monasterios, dieciséis conventos, dos colegios mayores, dos militares, quince colegios menores, veintinueve entre hospicios, alberguerías, hospitales, ermitas, nueve palacios y torreones fueron derruidos.

"Ya no venían escolares a Salamanca a aprender leyes, sino a quebrantarlas" -decía Cervantes-. "Ya había quien adulaba a los estudiantes y encubría su holgazanería para tenerlos propicios en las elecciones de las cátedras".

Hay en el blasón de la ciudad un puente, un toro y un árbol. El puente es el puente romano que lleva de existencia veinte siglos, sin que los vándalos lo hayan destruido. Tenía unas almenas y un castillo que lo embellecían; con eso sí se atrevieron los vándalos del arte, y lo quitaron.

El toro es un toro de piedra, del que queda un resto informe en el Colegio de San Esteban; piedra simbólica y legendaria, ídolo de romanos o fenicios, ¡quién sabe!,

que ya no está en el puente, donde estaba cuando el Lazarillo de Tormes "dio con su cabeza en ella".

Pero hay también en el escudo heráldico de la ciudad un árbol. Ya no es un puente, obra de romanos, ni una piedra informe resto de escultura prehistórica, es algo viviente. Y yo creo, con Domínguez Berrueta, que este árbol es el símbolo del "alma mater", es la universidad. Pero el árbol de la universidad no es un laurel, emblema de la gloria pasada; es un cedro, símbolo de la sabiduría perenne. El árbol del saber no está vinculado a ninguna raza, ni tiempo, ni región. Un árbol representa muy bien el pasado en sus raíces ahondadas en el suelo; el presente en sus ramas bañadas en la luz y en el aire ambiente; y el porvenir en los renuevos y brotes que muestran, en esperanza, el fruto cierto.

Y como Salamanca disfruta de buen aire, buena tierra, cultivo, labor de estudio, riego de poesía, el árbol universitario creció, llegando a frondosidad tal que en él -como se decía en la Salamanca de entonces- anidaban toda casta de pájaros: golondrinas, los colegiales dominicos; pardales, los franciscanos; cigüeños, los mercedarios; grullas, los bernardos; tordos, los jerónimos; palomas, los mostenses; verderones, los de San Pelayo.

En pleno siglo XVIII se levantaba la Plaza Mayor. Es todo un símbolo. La Plaza Mayor, la más bonita de España, ha sido durante dos siglos enteros una universidad sin traje académico. En la Plaza Mayor se celebraban las corridas de toros, y a ellas asistía la universidad.

Salamanca llegó a ser una ciudad en la que todos eran doctores. Aquello de que "quien quiera saber, que vaya a Salamanca" lo tomaron al pie de la letra varias generaciones de ciudadanos. Yo os invito, con permiso del Alcalde y de don Juan Domínguez, a recorrer Salamanca a la hora de la siesta, o en un anochecer de otoño, cuando la lluvia canta su canción monorrítmica, cayendo desde lo alto de los aleros, en un día y una hora en que la gente, con su rumor de colectividad, no profane el aroma del silencio. Y, a lo largo de este paseo, podréis tropezar con un Fray Luis, víctima no sólo de la inquisición; o con don Juan de Sahagún, predicando la paz a las tumultuosas turbas; o con el maestro Villarroel, que fue acusado de pretender fundar en Salamanca la oficina del deshonor, como algún reverendísimo teólogo de la época calificara la Academia de Matemáticas; o tal vez os vierais con Melchor Cano, o con don Domingo de Soto, o con el Padre Vitoria, o con don Miguel, el rector. Y es que es imposible dar un paseo en Salamanca sin empaparse de la Cultura y de la Historia -con mayúsculas- que destilan sus calles, sus palacios y sus piedras. Y todo este recorrido hecho pausadamente, sin prisa, retrasando si es preciso los relojes, no para vivir rezagados, sino para vivir con más tiempo: viviendo despacio se hace tiempo, viviendo deprisa se mata el tiempo y la vida.

Y vuelvo, para terminar al principio. Vuelvo de la mano de la Guía Sentimental, que no he abandonado en

toda la jornada hasta el Barrio Latino. "Restaurar monumentos es algo peligroso para la historia y para el arte" -dice su autor, al comenzar este capítulo-. Pues bien, aunque el puente romano se restaure con arcos de ladrillo y barandillas de hierro; aunque el toro de piedra milenaria se labre con cincel en forma de paralelepípedo rectángulo, para darle forma más científica y más útil, nos queda el árbol universitario, indeformable, porque es viviente. Cuidemos de regarlo para que reverdezca todos los años, para que en sus ramas aniden ideas aladas, como golondrinas de lejanas tierras que se posen allí. Que arraigue muy dentro el árbol del saber, pues cuanto más honda sea su raíz, más elevadas serán sus ramas, y que entre sus frutos nos otorgue el que, en este momento, nos convoca a todos aquí: la Capitalidad Cultural Europea para Salamanca, título que tiene por derecho propio, pero para cuya convalidación oficial os pido en este momento vuestro voto. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor León de la Riva.

Concedemos ahora la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Intervengo en este Pleno, y lo hago con especial satisfacción, para expresar la posición favorable de mi Grupo Parlamentario a la Proposición No de Ley conjunta que va dirigida a apoyar la declaración de la ciudad de Salamanca como Capital Cultural Europea para el año 2001.

Pocas ocasiones habrá en la vida parlamentaria en que el turno a favor de una propuesta sea tan fácil y tan grato. Porque, en efecto, múltiples son las razones que avalan la candidatura de Salamanca, tanto de índole general como de índole particular.

Desde un punto de vista global, resulta aconsejable que la Capitalidad Cultural recaiga en una ciudad -a mi juicio- con esta doble característica: que tenga acreditada una especial vocación cultural, demostrada a lo largo del tiempo y arraigada en su propia historia, y que tenga una significación europeísta, que permita reconocer a tal título una dimensión más allá de lo local, regional e incluso nacional.

No creo que haga mucha falta argumentar de manera añadida, para llegar a la conclusión de que Salamanca reúne sobradamente ambas características: vocación cultural, dimensión europeísta, porque, efectivamente, las reúne, incluso en un grado que pocas otras ciudades podrían alegar.

Hay, no obstante, una razón más que -en mi opinión- debiera resultar determinante. La experiencia nos enseña que cuando la Capitalidad Cultural ha recaído en una gran

ciudad, ha terminado pasando desapercibida; sus efectos se han difuminado y no se han materializado las potencialidades inherentes a tal título. Hay en esto, Señorías, una cuestión de dimensión de enorme importancia. Reconocer una Capitalidad Cultural no es una propuesta discontinua para que tal o cual edificio insigne albergue manifestaciones o eventos que, a la fuerza, terminan siendo de acceso limitado. Yo lo entiendo más bien como una encomienda al conjunto de una ciudad, para que exprese durante un periodo la simbología de convivencia y de tolerancia que es la cultura en última instancia. Pero, de tal modo, que sea la propia ciudad quien lo exprese como referente cultural arraigado en su esencia histórica.

Desde esta perspectiva, no cabe duda de que Salamanca es lugar apropiado por su tamaño y por su significado como conjunto. Si detrás del fenómeno cultural hay y debe haber siempre un aspecto de participación ciudadana, esto está mejor garantizado aquí que en otros sitios que no reúnen esas características.

A estas razones generales se añaden otras de índole particular, que brevemente deseo sintetizar. La propuesta favorable a Salamanca no es una iniciativa repentina, casual, artificial o precipitada. Salamanca, me consta, se ha venido preparando para esto concienzudamente, y reconozco en ello el mérito que corresponde a su representantes públicos, instituciones, colectivos y agentes de todo tipo.

El nivel de infraestructura cultural conseguido o previsto de aquí al fin del siglo es el mejor aval de lo que quiero expresar. Poseer una universidad carismática, haber recuperado un barrio antiguo tan singular, estar reconocida como patrimonio de la humanidad son, en sí mismas, circunstancias que facilitan la viabilidad de la propuesta. Pero esta trayectoria no se limita a la contemplación del pasado; el esfuerzo conjunto al que todos han contribuido para acrecentar ese patrimonio en el presente y en el futuro próximo ha producido ya frutos tan significativos como el Palacio de Congresos, en el que nos encontramos, la Filmoteca, museos, archivos, bibliotecas, facultades o el propio Teatro Público ya previsto. Tal esfuerzo merecería, sin duda, el reconocimiento de la Capitalidad Cultural, que supondría la consolidación de ese magno proyecto de adecuación permanente.

Recordemos, además, que Salamanca ya tuvo una expectativa cierta con ocasión de la designación de Capital Cultural en el año noventa y dos, que recayó finalmente en Madrid, sin apreciables resultados según una opinión muy generalizada. En esta ocasión, además, la fecunda vinculación de Salamanca, a través de su Universidad principalmente, a la evolución y desarrollo de la lengua común de todo el Estado debiera ser un elemento favorable más.

Voy a terminar, señor Presidente. Bajo ningún concepto deseo dar a esta propuesta un sesgo localista o comparativo. Yo quiero respetar, y lo hago de manera

expresa, la legitimidad de las demás opciones que puedan sustentarse, precisamente como base para apoyar la nuestra. Pero sí me gustaría señalar que es verdad que otras opciones han tenido ya oportunidades singulares con ocasión de otros acontecimientos recientes, y que es igualmente verdad que la designación de Salamanca tendría un efecto añadido de solidaridad para con un territorio, un tanto periférico, al que la Historia y los hombres distinguieron más con la cultura que con el desarrollo.

Precisamente por eso, mi Grupo Parlamentario desea plantear la propuesta en positivo, en favor de todos y no contra nadie ni a costa de nadie, afirmando en ello nuestra vocación universal e integradora y reconociendo así que la iniciativa tiene una dimensión verdaderamente amplia.

Ese es -creo- el sentido que tiene el compromiso hoy adquirido por el Parlamento Regional, reunido en Salamanca con tan grato motivo. Compromiso que tal vez debiera prolongarse con la formalización de algún mecanismo de apoyo y seguimiento permanente de las actividades que hayan de ponerse en marcha, para simbolizar así que a todos nos alcanza la tarea de llevar a buen puerto esta iniciativa.

Quede, por ello, expreso, de antemano, el compromiso de mi Grupo Parlamentario desde este momento, para no regatear esfuerzos en todo lo que le corresponda hacer y allá donde le corresponda hacerlo.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Quijano. Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, y en su nombre tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Señor Presidente. Señorías. Señor Presidente. Por vez tercera, el asunto de Salamanca Capital Cultural Europea ocupa el quehacer de este Parlamento Regional. El seis de marzo del ochenta y siete, finalizando la I Legislatura, la totalidad de los Procuradores salmantinos presentaban una Proposición al respecto. El seis de noviembre del ochenta y siete, al comienzo de la II Legislatura, el Grupo Centrista propiciaba la iniciativa parlamentaria pertinente, en aras a conseguir el mismo objetivo, que Salamanca fuese reconocida como Capital Cultural Europea del año noventa y dos. Ambas iniciativas fueron aprobadas en la Cámara por asentimiento, pero el objetivo ya se ha dicho que no se logró. Prevalció la prepotencia de los poderosos, y a Salamanca le correspondió esperar a tiempos mejores.

Hoy, veinte de mayo del noventa y cuatro, con esta Proposición se intenta alcanzar el mismo objetivo de cara

al año dos mil y dos mil uno. Y esta Proposición de hoy presenta una característica básica, de la que carecían las dos anteriores, y que consideramos en justicia resaltar, por constituir un avance parlamentario altamente significativo, un muy considerable avance de consenso con relación a las dos iniciativas del ochenta y siete.

En esta ocasión -como se ha visto- somos todas las formaciones políticas de estas Cortes las que hemos suscrito la propuesta. Habrá alguien que piense que así debía haberse comenzado, y no le faltaría razón, quizás. La realidad es que todo está sometido a su particular proceso, más o menos largo, más o menos rápido.

Lo importante, al fin, es que hoy puede constatarse con satisfacción que con este acto se pone de manifiesto que han desaparecido indefiniciones, confusiones, incomprendiones, reticencias o reservas del pasado reciente de estas Cortes en el proyecto ineludible de construcción regional. Buena muestra, este compromiso para intentar conseguir la titularidad de Salamanca como Capital Cultural Europea del dos mil-dos mil uno. Porque no es tampoco para este Parlamento una cuestión localista ni una propuesta partidista; en mil novecientos noventa y cuatro, el ámbito horizontal de acuerdo abarca sus noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados y su verticalidad alcanza todas las ideologías, tanto de derechas, de izquierdas, como de centro.

El Grupo Parlamentario Centrista se congratula de esta circunstancia y, por añadidura, de lo que supone que las Cortes de Castilla y León hayan salido de su castillo -realidad y metáfora- para venir a reclamar el reconocimiento para Salamanca a este espléndido Palacio de Congresos y Exposiciones, a este Palacio de Conciertos, ubicado en la Vaguada de la Palma, frente a la Muralla Romana, por el cauce... o sobre el cauce por el que discurría el antiguo Arroyo de los Milagros, y donde permite asomarse desde sus terrazas al lugar en que Saavedra Fajardo imaginaba que los salmantinos tiraban libros prensados, en vez de balas, como su mejor munición para defenderse.

Este monumento salmantino de finales del XX, felizmente diseñado por Juan Navarro y construido gracias a la obra común y sucesiva de actuaciones de Gobierno del Partido Socialista, del Partido Popular y del Centro Democrático y Social, aunque otras cosas se hayan oído, pronunciadas por desmemoriados o por desinformados, quizá, a pocos metros de esta tribuna que yo ahora estoy utilizando, y sin olvidar de la colaboración económica mayoritaria de las Instituciones salmantinas, que hoy constituye -digo- este monumento el símbolo de la apuesta de la ciudad, de la provincia y del Gobierno Regional por seguir ganando el futuro, proyectando Salamanca como referencia cultural máxima, no sólo en el ámbito regional, ni tan siquiera en el nacional, sino en horizontes mucho más abiertos.

Y no es menos significativo que con la celebración de este acto y en este lugar aparece con toda claridad la absoluta disposición de las Cortes de ponerse incondicionalmente al servicio de tal objetivo, remarcándolo con ese solemne pronunciamiento, llegándose a Salamanca, poniendo en juego todos sus efectivos y su liturgia, con objeto de instar al Gobierno Nacional para que éste apoye ante las Instituciones europeas la solicitud a los efectos de obtener la declaración de Salamanca como Capital Cultural Europea para el primer año del siglo XXI y para iniciar las acciones oportunas para conseguir dicho objetivo.

Y consciente es también de la importancia no sólo cultural, sino económica y social que tal declaración debe suponer para Castilla y León, al expandir el espíritu de colaboración a todas las Instituciones que estén llamadas a participar en la preparación, en el desarrollo y en la rentabilización de tal suceso.

Al igual que en mil novecientos ochenta y siete, desde el Grupo Parlamentario Centrista manifestamos que hay muchas ciudades, muchas, en nuestra Comunidad Autónoma que pueden acreditar méritos sobrados para merecer la declaración de que tratamos. Hoy también podemos decir que ninguna de ellas, ninguna, puede considerarse preterida por apostar por Salamanca. Más bien al contrario: todas ellas pueden sentirse honradas en sí mismas si tal decisión se produjera.

La propuesta de Salamanca no es una reivindicación hecha desde la vanidad y mucho menos desde la competitividad. Para Salamanca, la nominación como Capital Europea de la Cultura significa el reconocimiento de sus mejores tradiciones ecuménicas; como luminar de la cristiandad del siglo XIII; como ciudad conformadora del intelecto; como sede -que fue- del encuentro de pueblos y culturas; como participe en el proyecto del Descubrimiento y su papel posterior decisivo en la evangelización y organización política, cultural y administrativa del Nuevo Mundo; como patria del derecho internacional, del derecho de gentes antes de Grocio; como alma máter de gran número de universidades americanas; como eslabón con nuestro vecino Portugal; y, asimismo, por su europeísmo temprano, compartido con ciudades como París, Oxford, Bolonia o Heidelberg. Significa el reconocimiento de la proyección de la Salamanca ilustre, de la Salamanca antigua, de la Salamanca sabia, de la Salamanca santa de Fray Juan, de San Antonio, en la cultura universal.

Y esta Proposición se plantea, Señorías, desde la afirmación de solidaridad intrarregional y desde el interés común de todos los castellano-leoneses por contribuir a la construcción racional de la Región, toda vez que este intento colectivo para el logro de esta declaración supone proclamar sin ambages, desde estas Cortes, el papel preeminente de Salamanca en el mapa cultural de Castilla y León y reclamar importantes decisiones positivas en favor de nuestro riquísimo y necesitado patrimonio his-

tórico, sobre nuestras inexistentes o deficientes infraestructuras, dotaciones y servicios, no sólo en Salamanca, sino en una parte muy importante de esta Comunidad. Sin olvidar, tampoco, la exigencia de continuar el esfuerzo sostenido para mantener el alto nivel de prestigio nacional e internacional de Salamanca, que nos llena de orgullo a todos los castellano-leoneses, en aras a afirmarnos en el concierto de una cultura europea que nos es común, desde la aportación de nuestras peculiaridades nacionales, como decía don Miguel.

Porque Salamanca no se ha quedado en uno de los cuatro luminarios de la cristiandad en la "sede sapiencia" de los siglos dorados, en "La República de las Letras" de Saavedra Fajardo, o en "la madre de todos los ingenios del mundo y princesa de las ciencias" que refería el donado hablador Alonso, el mozo de muchos amos; o "la noche y la amanecida de la cultura", o "el lugar del discurso", o "el alcázar de letras y letrados", o en el teatro, para que se represente la palabra, aun siendo todo esto.

Fray Luis, Nebrija, Vitoria, Diego de Deza, Domingo de Soto, Melchor Cano, Suárez y tantos otros hablan de tiempos gloriosos pero pasados. Y debemos repetir lo sabido o debemos apostar por el devenir.

Hoy Salamanca, donde el aire sigue siendo bueno, como consignasen las partidas como requisito para establecer el estudio de Alfonso IX, sigue produciendo un capital inmaterial como consecuencia de su formidable industria de la mente. Aquí se produce más ciencia, Señorías, que en el resto de la Comunidad; se siente como un reverdecimiento, una nueva Salamanca que apuesta por el futuro, sin olvidar, lógicamente, el pasado. Si es verdad que la personalidad de una ciudad, como en el individuo, lo da más lo no palpable que lo material -como se dice-, por poco observador que se sea, es perceptible en Salamanca una vitalidad cultural que se ha dinamizado en los últimos años.

Es frecuente escuchar esta opinión en muchos de los ilustres visitantes que llegan en el año a la ciudad y en muchos de los miles de estudiantes extranjeros que conviven en nuestras aulas. Y en estos días, en muchos...o a muchos de los cientos de miles de españoles y extranjeros que acuden al reclamo de esa magnífica lección que es la cuarta y última fase de "Las Edades del Hombre". Refieren que perciben en Salamanca un nuevo clima cultural, un pulso ilusionado que se siente al recorrer las aulas, las bibliotecas, las instituciones, las calles; seguramente, como síntoma de una Salamanca despierta, apostando por el futuro, confiada en sus posibilidades; seguramente, en la misma clave de sentimiento de Claudio Rodríguez de que la cultura se la vive, se la late, se la oye, como oía Lázaro el gran ruido interior del toro de la puente, como se siente vibrar a Salamanca caminando despaciosamente.

Hoy es evidente que está sonando la ciudad, y no sólo por el suave y benéfico son de la lluvia. Hoy en Salamanca parece concretarse el compromiso de continuar la órbita cultural de la Salamanca cantada, como afirmación profunda de lo que se ha sido y se quiere ser, no ignorando que llevarlo adelante supone un esfuerzo colectivo y generoso por parte de todos, que conlleva a olvidar las luchas de bandos y aunar todas las fuerzas.

Y, llegados a este punto, para potenciarlo, sí es necesario contar con la colaboración decidida y sin reservas tanto del Gobierno Regional como del Central, y, asimismo, de todas las instancias que, reconociendo la entidad cultural de la Salamanca presente y creyendo en las posibilidades de su proyección hacia el futuro, puedan y deban aportar su solidario grano de arena en el camino.

Permítanme, Señorías, en este punto hacer un aparte en voz baja, para nosotros, para los que vivimos en Salamanca y estamos suspirando porque tal evento se produzca. Somos como somos, con nuestra alma en nuestro armario -dice la voz popular-, y más de las veces nos limitamos a que la solución nos llegue de lo alto. Recordemos que no basta el impulso de Gobiernos, Instituciones o colectivos, siendo, como es, fundamental. Es también absolutamente imprescindible la aportación individual y solidaria de cada uno de los que gozamos de la apacibilidad que cantara Cervantes o del ensimismamiento de los clásicos en esta ciudad.

Es urgente, urgente que nos constituyamos desde hoy en anfitriones de tal posible suceso. Que nuestra ciudad, nuestras calles y establecimientos, nuestras propias casas y nuestros afanes se preparen para el recibimiento de tal honor y para el ejercicio de tan alta y honrosa responsabilidad.

Y desde este planteamiento serio de concienciación individual y de compromiso social sí tendremos voz para reclamar del Gobierno Regional y del Nacional más atención, más inversión y, sobre todo, mayor decisión para conseguir el objetivo deseado. En definitiva, alientos en ayuda de Salamanca.

Para ser Capital Cultural Europea en el dos mil, dos mil uno, no sólo hay que merecer en glorias pasadas con Florencia y otras excelentísimas ciudades.

Nos dicen que estamos pagados de autores viejos, y hay que descender a lo presente, poniendo los pies en el duro suelo, y hay que estar en condiciones de ofrecer infraestructuras, dotaciones, servicios y programas que hagan posible la celebración de un año de acontecimientos culturales del máximo nivel, así como posibilitar el desplazamiento, alojamiento y estancia apacibles de tantos visitantes como se prevean.

Y, lo que es más trascendente, que la celebración satisfactoria, si tal nominación se produce, suponga la

homologación para el presente y para el futuro de esta ciudad castellano-leonesa como referencia obligada para cualquier acontecimiento cultural internacional que se plantee.

No es, por tanto, como Sus Señorías saben muy bien, una cuestión baladí para Castilla y León conseguir tal denominación a favor de Salamanca; es, sin duda, una apuesta de futuro para España.

Como corresponde a los biennacidos, es de justicia, y lo hacemos desde el Grupo Centrista, reiterar el reconocimiento hacia estas Cortes de Castilla y León por haber sido sensibles a tales argumentos y mostrar este magnífico ejemplo desde el albor -y nunca más oportuno este término- de la iniciativa, inmediatamente asumida por todo el arco parlamentario, hasta este solemne pronunciamiento por asentimiento en Pleno en este simbólico Palacio de Congresos, Exposiciones y Conciertos de Castilla y León.

Pero no quisiéramos terminar, desde el Grupo Centrista, y quedarnos aquí con el convencimiento de haber finalizado esta misión. Porque la aprobación de esta Propuesta, Señorías, es tan sólo iniciar el camino, y hay mucho camino por delante.

Las doradas piedras de Salamanca nos recuerdan cada día, en el paseo que hacemos por la Plaza de San Boal, el eterno blasón del Marqués de Almarza, que pudo unir en su ilustre edificar, al ánimo de empezar, la gloria de concluir.

Y para unir la gloria de concluir al ánimo de empezar, es necesario cubrir todo este camino. Hay que pertrecharse para la caminata, y hay que hacer propósitos y fijar intenciones. Y hay que hacer muchos números.

Conoce este Grupo Centrista, como muchos de Sus Señorías, iniciativas de trabajo en marcha en ese sentido. Nuestro deseo es que las Cortes sigan con atención estas iniciativas, que el Gobierno Regional las convoque y en su caso las potencie, con objeto de poner en juego todas las posibilidades. Porque nada conseguiríamos si todo se quedase en este acto, por solemne que resulte.

"No se vienen las cosas sin trabajo", escribe Espinel. Animémonos. ¿Por qué no vamos a acometer las dificultades, y aun lo imposible, si es posible? Confiemos en tener más fortuna que en el ochenta y siete, conscientes de que este esfuerzo por conseguir la Capitalidad Cultural Europea para Salamanca, cualquiera que sea el resultado, nunca será baldío. Porque sólo el ejercicio solidario, uniendo los alientos de todos los castellano-leoneses para conseguirlo, será altamente beneficioso y un buen ejemplo para nosotros mismos, en primer lugar, y ante los ojos del resto de los españoles y europeos.

Y después de poner todo, todo de nuestra parte, digamos con ese sorprendente salmantino que nace en



una casa breve: "cabe este lugar entre las cortaduras de papel y los rollos de pergamino. "Que llueva Dios sobre nuestra cosa". Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Sagredo. Finalmente, y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador de Izquierda Unida, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señor Presidente. Señorías. Señoras y Señores, la verdad es que es tremendamente satisfactorio siempre el trabajo en el Parlamento, en las Cortes de Castilla y León; pero hoy no he de cuitarme en absoluto en reconocer que de una forma, si se quiere, especial, particular, por las razones que se han aludido anteriormente, y por haber tenido la oportunidad de escuchar, de aprender y seguir lo que ha venido siendo ya una tradición: hemos de aprender en Salamanca.

El Grupo Parlamentario Mixto, e Izquierda Unida en lo concreto también, ha suscrito la Proposición No de Ley que hoy, más que debatir, apoyamos con absoluta convicción. Es más, desde este marco incomparable de la ciudad de Salamanca y del Palacio de Congresos y Exposiciones, hacemos un llamamiento para que todas y cada una de las instancias públicas y privadas de Castilla y León, de España -nos atreveríamos a decir-, hagan declaración expresa...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Perdón, Señoría. Ruego silencio, por favor... perdón, perdón, don Antonio. Ruego silencio, y, si abandonan el hemiciclo, lo hagan en silencio, por favor. Puede seguir.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Decía que todas y cada una de las instancias, públicas y privadas de Castilla y León, e insisto, incluso, de España, hagan declaración expresa de la Capitalidad Cultural Europea para Salamanca.

Quien ha tenido la oportunidad de conocer las ciudades y villas de nuestra Comunidad Autónoma, y a sus gentes, sabe que cualquiera de ellas tiene entidad suficiente para este reconocimiento y proclamación. De hecho, uno de los créditos más significativos está vinculado a las ciudades patrimonio de la humanidad, y, por el momento, de las seis que gozan de este privilegio en España, la mitad están en nuestra Comunidad Autónoma: Ávila, Segovia y Salamanca.

Y es Salamanca quien esgrime la conjunción de las condiciones más idóneas para el fin que hoy se pretende: Salamanca, Capital Cultural de Europa.

Cultura histórica y actual, cultura en el más amplio sentido de la palabra, como conjunto de valores y conocimientos que se expresan a través de la actividad del ser humano.

Y, aquí, desde la expresión del patrimonio religioso, con las dos catedrales y la iglesia de San Esteban, y un sinfín de conventos que han sido relatados por anteriores Portavoces desde esta tribuna, al inmenso patrimonio civil, reflejado en la Universidad, la Casa de las Conchas, los Palacios de La Salina, Fonseca, Palacios como el de Monterrey, Abrantes u Orellana, que hoy albergan centros culturales la mayoría de ellos y marcan valores plasmados a través de los siglos, y que han sabido conservar y dar nuevo sentido, y en la propia orientación cultural.

Ese espíritu late, continúa latiendo en las tres universidades, en el Instituto de Estudios Comunitarios, o el de los Estudios Iberoamericanos o la Filmoteca, y un largo etcétera.

Si la cultura es también plasmación del sentir de la ciudadanía, recordemos que Salamanca fue origen en la defensa de los derechos humanos, y fue la Escuela de Salamanca, con Fray Bartolomé de las Casas y Francisco Vitoria -primer internacionalista-, y esto también es un blasón importante más.

Son movimientos pluriculturales que se han prolongado hasta nuestros días. La simbiosis, en definitiva, del ayer y del hoy, de la cultura y la docencia, de la vanguardia cultural del presente -y no quiero dejar de citar la Exposición de Las Edades del Hombre- y las innovaciones científicas, hacen, al fin y al cabo, de la unión del pueblo y la cultura, a Salamanca Capital Cultural del pasado y del presente, de Europa y, desde luego, absolutamente convencidos, del mundo.

Por eso nosotros pedimos también el apoyo expreso en esta Proposición No de Ley, pero también para proyectar hacia España, hacia el futuro, una ciudad tan importante, tan emblemática como Salamanca en el contexto mundial. Gracias.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Herreros. Oído el parecer favorable de los Portavoces intervinientes, esta Presidencia entiende que la Proposición No de Ley que acaba de ser debatida puede someterse a votación por el procedimiento de asentimiento. ¿Se aprueba por asentimiento?

Queda, pues, aprobada la Proposición No de Ley suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Centro Democrático y Social y Mixto, instando al

Gobierno de la nación y a los organismos públicos y privados el apoyo para la declaración de la ciudad de Salamanca como Capital Cultural Europea para el año dos mil o dos mil uno.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene la palabra el Procurador Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan José Lucas Jiménez.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR LUCAS JIMENEZ): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señor Procurador y Alcalde de Salamanca. Permítanme que en nombre del Gobierno intervenga, aunque sólo sea para reafirmar el compromiso -que es un mandato- de la Cámara, que esta tarde ha decidido. Las Cortes de Castilla y León retoman hoy, en esta ocasión, su histórico carácter itinerante, acudiendo allí donde los acontecimientos más relevantes aconsejan sus reuniones.

Hoy nos ha convocado el común empeño de que sea Salamanca la Capital Cultural Europea que abra las puertas del ya soñado siglo XXI.

A este respecto, quizá no sea muy fácil hacer llegar a los ciudadanos una explicación clara del significado de ser Ciudad Europea de la Cultura. Desde luego, tal condición no va a reflejarse -o al menos en grandes cifras- en grandes obras públicas, ni en la celebración de eventos multitudinarios. Por contra, creo que el significado que perseguimos es expresar algo intangible. Significa expresar toda una serie de condiciones espirituales latentes, que forman parte de nuestra vida cotidiana y de nuestra cultura, pero que muchas veces carecen de un cauce de manifestación adecuado.

Por ello, la capitalidad cultural adquiere, a mi juicio, el carácter de verdadero símbolo de imagen de todo aquello que sabemos que existe, pero que a menudo, a menudo no lo apreciamos suficientemente.

Y puesto que de símbolos se trata, nadie mejor que Salamanca para expresarlos.

Salamanca asume el carácter de símbolo -lo han señalado los Portavoces- al menos en tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, como símbolo de historia o cultura. Vista desde la atalaya del pensamiento, Salamanca comienza a entrar en la historia el día en que fue preferida por el Rey Alfonso IX para establecer en ella un "estudium", y cuando su nieto, Alfonso X, consagró en las

"Partidas" las condiciones que debería de reunir la ciudad que lo albergara. Y decía: "De buen aire e de fermosas salidas debe ser la villa do quieren establecer el estudio, porque los maestros, que muestran los saberes a los escolares que los aprendan, vivan sanos en él, o puedan folgar e recibir placer a la tarde cuando se levantaren cansados del estudio".

Una vez elegida Salamanca, su trayectoria en la cultura universal va más allá de lo puramente anecdótico, temporal o vocacional. Su incidencia es profunda, y en ocasiones es determinante.

Formando parte de los que María Zambrano ha definido como "lugares de la palabra", Salamanca se configuró como el más preeminente centro de formación intelectual de la recién nacida España, y con el tiempo como cabeza espiritual y pensante de todo un imperio. Así, Salamanca -también se ha dicho- vio nacer el Derecho de Gentes, germen del moderno Derecho Internacional, cuando hombres como Vitoria y los citados Domingo Soto reflexionaban sobre la legitimidad de la conquista americana.

Y en este lugar, universalistas trabajaron, algunos de los hombres más decisivos para la lengua o la cultura, como también se ha señalado: Nebrija, Fray Luis de León o Miguel de Unamuno.

De esta manera, Salamanca y Cultura fueron dos palabras que han caminado juntas en nuestra historia, algo confirmado con el otorgamiento del título de Muy Culta por expreso deseo de Sus Majestades los Reyes.

Pero Salamanca no es sólo eso, Salamanca no es sólo eso. Es también símbolo de una específica forma de vida y de apuesta de futuro. Es algo más que esos bosques de piedras que arrancó la historia a las entrañas de la tierra madre, como la definió Unamuno. Es también una ciudad alegre, abierta y dinámica.

Guerra Junqueiro decía: "Feliz aquél que vive en una ciudad como ésta, por muchas de cuyas calles se puede ir soñando sin que le rompan a uno el sueño".

Y el mismo Unamuno nos viene a señalar esa sensación de que el tiempo se detiene y se remansa en la eternidad de un pasado, pero que a la vez es un porvenir, de una puesta de sol que se confunde con el alba.

Así, podemos decir que hoy Salamanca no es algo que queda sólo registrado en catálogos, libros o conmemoraciones, sino que está viva entre nosotros y que de sus recuerdos y su historia se está proyectando hacia el futuro, y con ella toda nuestra tierra.

Ello me lleva al tercero de los símbolos a que me referí al principio. Hoy Salamanca es también el símbolo de toda Castilla y León visualizada. Visualizada de una

manera inmediata por sus legítimos representantes aquí reunidos.

A través de este apoyo común, con independencia de adscripciones políticas y de criterios personales o institucionales, queremos expresar también esa confianza que nos debe unir a todos en el futuro de León y de Castilla.

Salamanca, como Capital Cultural, ha de ser también imagen de nuestras tierras, de nuestras gentes y de nuestra historia; debe reflejar una Comunidad que atesora una tradición difícilmente igualable, una riqueza patrimonial y cultural impresionante, pero que no quiere dormirse en ningún pasado esplendoroso, sino que cada día está dando nuevas muestras de dinamismo, de vitalidad, de confianza en el futuro y de fe en nuestras posibilidades y, fundamentalmente, en vosotros, nuestros hombres y nuestras mujeres.

No me cabe duda -y finalizo, señor Presidente- que Salamanca ha de ser digno espejo de todo ello. En la parte

del mandato que hoy las Cortes han dado al Gobierno, no regatearemos esfuerzos para cumplirlo. Pero, como representante de este Gobierno, no me queda más que volver a confirmar el apoyo que podemos prestar para conseguir que una idea de tan hondo calado como una capital cultural pueda ser una apuesta, no sólo por Salamanca, que se lo merece, sino también por toda Castilla y León.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a todos.

Señoras y señores, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las dieciocho horas veinte minutos).